



# **Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemala**

**PLAN ESTRATEGICO**

**2019-2022**



## **SEDE CENTRAL**

DIRECCION FISCAL:

C/ Alcalá 196, piso 1º, Apto. 13  
28028-Madrid

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

MAS/CDHHG  
Avda. Portugal 79 posterior  
28011-Madrid  
Tel: 616441603/646464898

## **DELEGACION DE CORDOBA**

c/ Fray Pedro de Córdoba,24  
14009 Córdoba  
Teléfono: 646464898

**Web:** [www.cdhhg.org](http://www.cdhhg.org)-- **E-mail:** [cdhhg.mreina@gmail.com](mailto:cdhhg.mreina@gmail.com)

*Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 134.570 - C.I.F.: G-80973274*

## **INDICE**

- **Comisión de Derechos Humanos Hispano-Guatemalteca CDHHG**
  - Presentación
  - Junta Directiva
  - Lineamientos Plan Estratégico
  - Organigrama
- **Sectores de intervención o línea de trabajo**
  - Cooperación
  - Sensibilización
  - Emergencias

**Países en los que se trabaja**

  - Guatemala
  - Organizaciones no gubernamentales de Guatemala
  - El Salvador
  - Organizaciones no gubernamentales de El Salvador
- **Previsión de captación de fondos y proyección económica**
- **Seguimiento a las líneas estratégicas y objetivos del plan**

# presentación

La CDHHG comienza a trabajar desde España en el año 1982 como Sub-Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. A partir de 1993, tras 10 años de trabajo en España, se convierte en una ONG española.

La CDHHG parte de la experiencia acumulada de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, en su lucha por el respeto de los derechos y libertades fundamentales a través de la información, denuncia y promoción de los Derechos Humanos. A lo que añade la cooperación internacional al desarrollo, como una contribución a la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, extendiendo su ámbito geográfico a otros países del área, especialmente a El Salvador; mientras en España se continúa con la Sensibilización y Educación al desarrollo.

Los ejes programáticos de la CDHHG que parten de los fines estatutarios se resumen en tres:

- Derechos Humanos
- Cooperación Internacional al Desarrollo
- Educación al Desarrollo y sensibilización.

Desde el año 2011, CDHHG se ha visto enormemente afectada por la crisis generalizada, y parte de sus planes se quedaron en el papel, pero se ha continuado con el trabajo aunque sea a pequeña escala y buscando alternativas para continuar con nuestro compromiso con la ciudadanía española y con las personas de las comunidades de Guatemala y El Salvador que hemos dejado de apoyar en su lucha contra la pobreza.

## **PRESIDENTA:**

María Reina Salazar Marroquín

## **VICE-PRESIDENTA:**

Angela Vadillo Hernández

## **SECRETARIA:**

Ruth Márquez Ortega

## **TESORERO:**

Timoteo Cruces Gaytán

## **VOCAL:**

Francisca Añez Rapado

Ana María Corujo Rionda

Íñigo Vitón García

## **SOCIA DE HONOR:**

María del Carmen Victory

**Nº de Socios:** 27

# **LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CDHHG**

**2015 -2018**

## **Misión:**

Fomentar la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, teniendo como fundamento la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y para ello acompañar, apoyar y respetar procesos de colectivos, organizaciones sociales y comunidades que busquen un futuro más justo y digno para todos/as.

## **Visión:**

La CDHHG es un referente consolidado de organización que promueve los Derechos Humanos, integrada en redes sociales que proponen y construyen alternativas que, por medio de los proyectos de desarrollo y la educación para el desarrollo, aumentan y mejoran las posibilidades para que grupos sociales vulnerables puedan vivir dignamente.

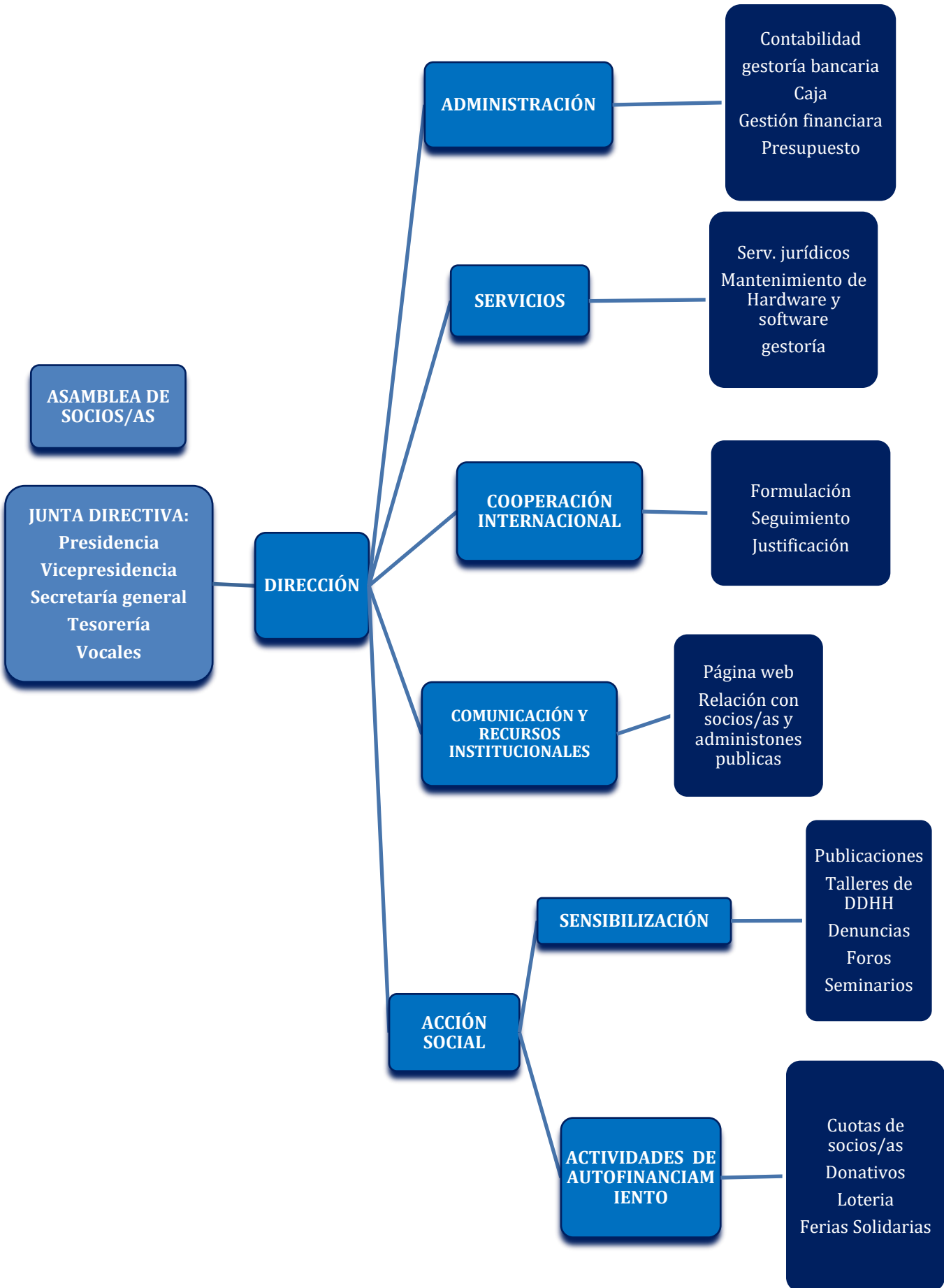
## **Objetivos estratégicos:**

- OE1 - Contribución a la eliminación de las estructuras generadoras de pobreza y desigualdad en países empobrecidos, en relación al Derecho Humano al Desarrollo
- OE2 - Incidencia y creación de conciencia en la sociedad española: desarrollo de acciones de sensibilización, educación y construcción de conciencia colectiva crítica, así como en la promoción de la implicación y el empoderamiento de las personas
- OE3 - Autosostenibilidad: independencia total de financiación de empresas lucrativas, dependencia parcial de los fondos públicos y capacidad para generar fondos propios, alcanzando cada vez más mayores cuotas de autonomía en la toma de decisiones.

## **Valores:**

- **SOLIDARIDAD**, es el sentimiento y la práctica que se desarrolla a partir de reconocer la dignidad de las personas; se estimula en la necesidad y la responsabilidad fraterna que nace entre los individuos y los grupos frente a la realidad humana y social en que viven aquéllas. La solidaridad exigirá esfuerzos por reivindicar y empoderar la condición humana de las personas, sus necesidades y problemas en su contexto de exclusión o marginación.
- **JUSTICIA**, se dará un trato igualitario e imparcial a todas las personas; se luchará por la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, sin discriminación alguna.
- **EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS**, ya sea porque la pobreza y la falta de oportunidades tiene rostro de mujer, o por el imperativo ético y la promoción de la justicia, se priorizará la participación y el empoderamiento de las mujeres.
- **RESPECTO Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE**, en el sentido que nuestras acciones no comprometan el bienestar y la sobrevivencia de las actuales y futuras generaciones, y el ser humano pueda desarrollarse en armonía con su entorno social y natural.
- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD**, el esfuerzo individual y colectivo por desarrollar las actividades y alcanzar las metas propuestas con la mayor calidad y eficacia posible; es el esmero y dedicación personal y grupal por encontrar solución a los problemas y necesidades de la gente; es poner las competencias, la disposición y la energía para ser más creativo, efectivo e innovador.
- **PENSAMIENTO CRÍTICO**, supone la toma de opción por las personas afectadas o víctimas de la injusticia y las arbitrariedades, de tal forma que además de la crítica fundamentada y seria, se construyan alternativas que contribuyan al alivio y solución de las necesidades y problemas de los grupos humanos vulnerables.

# Organigrama



## **SECTORES DE INTERVENCIÓN O LÍNEAS DE TRABAJO**

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Aunque las actividades de CDHHG incluyen varios componentes y sectores transversales, éstos se podrían agrupar en cuatro sectores principales:

#### **Educación:**

Para CDHHG, la educación entendida no solo en plano formal sino aún más allá de la no reglada, cree de gran importancia la formación de promotores en Derechos Humanos, promotores en educación, promotores en salud, así como formación de líderes y lideresas para el fortalecimiento de los Comités de desarrollo local y todo el tejido social de sus comunidades. Por tanto, se llevarán a cabo con los siguientes ámbitos:

- Alfabetización bilingüe e intercultural
- Capacitaciones en Derechos Humanos.
- Capacitaciones en Salud.
- Educación para el fortalecimiento del poder local.
- Educación para la ciudadanía Global

#### **Género:**

La CDHHG integra la igualdad de género no solo como un eje transversal en todos sus proyectos, sino apoyando muy especialmente los derechos humanos de las mujeres en general y las mujeres indígenas en particular ya que este sector poblacional que es triplemente discriminadas, por ser mujer, por ser indígenas y por ser pobres, por lo que la lucha por la igualdad de género es uno de los principales objetivos en todas sus intervenciones que lleva a cabo.

#### **Seguridad alimentaria:**

Se implementan proyectos cuyo objetivo es garantizar la seguridad alimentaria, utilizando métodos respetuosos con el entorno y componentes agroecológicos que favorezcan un desarrollo sostenible a la vez que se lucha por una soberanía alimentaria a pequeña escala. En esta dirección, se provee a los sectores indígenas, agricultores, artesanos, etc, de nuevas técnicas que permitan preservar sus acerbos culturales y hacer competitivos sus productos en los mercados, garantizando así la entrada de ingresos que contribuyan a la economía familiar, y excedentes que puedan ser comercializados. De esta manera apoyamos también la comercialización agropecuaria y artesanal y el establecimiento de pequeñas microempresas.

#### **Salud:**

El *derecho a la salud* se refiere tanto a la ausencia de enfermedades como al derecho a disponer de condiciones de bienestar físico, mental y social. Es en este sentido cómo la CDHHG entiende el Derecho a la Salud, por lo que muchas de sus acciones van dirigidas a crear esas condiciones, para ello se trabaja con organizaciones de la sociedad civil tanto en Guatemala como en El Salvador especialistas en atención primaria, promoción y Educación en salud en diferentes zonas de Guatemala y El Salvador.

## **SENSIBILIZACIÓN:**

La CDHHG, desde sus orígenes, ha tenido como uno de sus objetivos principales, informar, denunciar y sensibilizar sobre las flagrantes violaciones de los Derechos Humanos en Guatemala.

En la actualidad, para no perder la memoria histórica reciente y porque todavía se siguen vulnerando los Derechos Humanos aunque de diferente manera, es necesario emprender campañas que permitan dar a conocer a nivel internacional la situación que a este respecto se vive en países como Guatemala y El Salvador, y unirse a las denuncias sobre cualquier parte del mundo donde se vulneren los Derechos Humanos.

Para lo que se realizan entre otras muchas actividades: reuniones de trabajo, participación en eventos y congresos temáticos, exposiciones fotográficas y sesiones de sensibilización en centros educativos entre otros, desde hace varios años ha sido de mucha preocupación la criminalización de los defensores y defensoras de derechos humanos, especialmente por hacerle frente a la expoliación de sus recursos naturales, minería a cielo abierto, hidroeléctricas y cultivos a gran escala de monocultivos especialmente de palma africana.

Para ello ha diseñado un plan de Educación al desarrollo y sensibilización para los próximos tres años para ir creando solidaridad y un pensamiento crítico en la ciudadanía global.

## **EMERGENCIAS:**

En los últimos años se han dado algunos fenómenos naturales de envergadura, que han conmovido a la opinión internacional por los estragos producidos. La CDHHG no ha permanecido al margen de estos hechos: en 1998, con el paso del Huracán Mitch, por Centro América, en 2001 el Terremoto en El Salvador y en 2005 el Huracán Stan a su paso por Guatemala. Vía aportaciones voluntarias, o vía proyectos, la CDHHG ha puesto su grano de arena, especialmente en la reconstrucción productiva y de pequeñas infraestructuras.

En el año 2010 se apoyó a varias comunidades de El Salvador a los damnificados por la tormenta AIDA.

En el año 2011 se apoyo con el proyecto: "Proyecto de atención de emergencia en seguridad alimentaria a familias Damnificadas con la pérdida de sus cosechas por la Tormenta Tropical 12E en 4 municipios departamento de Quetzaltenango- Txol-Juracán 12E".

Cuando se presenta uno de estos fenómenos naturales y causan estragos, CDHHG estará alerta para poder gestionar alguna ayuda para los damnificados especialmente en los dos países con los que se trabaja.

CDHHG desde su módica aportación ha unido esfuerzos para el cumplimiento, claro en parte de los 8 Objetivos de Desarrollo del milenio, que en Guatemala y El Salvador han quedado muy por debajo de su alcance en su cumplimiento, si bien unos por la falta de recursos y en otros casos por la malversación de los mismos como ha quedado demostrado en Guatemala con varios gobiernos que se han destacado por la corrupción en diferentes ámbitos.

Igualmente se compromete en continuar con su tares para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo sostenible, especialmente los que se enmarcan dentro de nuestras prioridades estratégicas y sectoriales en las que hemos venido fortaleciendo en estos últimos 22 años, siempre se ha contribuido a un desarrollo sostenible y por un medio ambiente sano, respetando los derechos de los pueblos.



# PAÍSES DONDE SE TRABAJA

## GUATEMALA

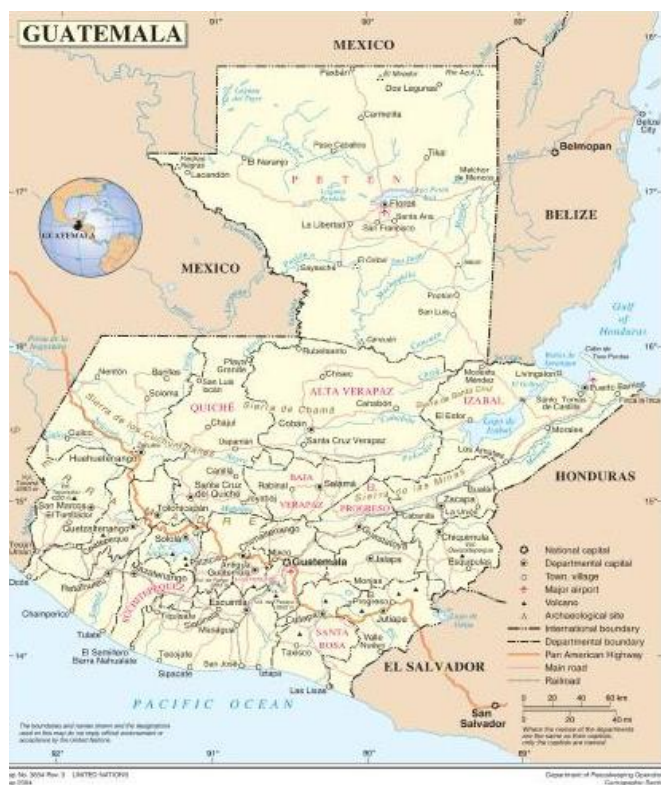
### Breve historia y contexto

Guatemala, viene del Nahuatl Guatemalan, que significa lugar rodeado de árboles; por su exuberante vegetación, Humbolt lo llamó “El país de la eterna primavera”.

El Acuerdo de Identidad de Derechos de los Pueblos Indígenas, (incluido en los Acuerdos de Paz), reconoce que Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, formado por 21 pueblos descendientes del tronco Maya, más los Garífonas y los Xincas. Esta población indígena es aproximadamente el 65% del total del país.

Guatemala es país el que tiene mayor población de Centroamérica, de los 186 países analizados por el PNUD en el año 2015 Guatemala ocupa el 128 del Índice de Desarrollo Humano, con un coeficiente de GINI que alcanza el 0,58. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2011) 40,38% de la población total de Guatemala vive en condiciones de pobreza y 13,33 en pobreza extrema. Además estos índices de pobreza se concentran en las aéreas rurales, alcanzando un total de 71,35% de población que vive en condiciones de pobreza (50,2% pobreza y 21,12 pobreza extrema)

Antiguamente se decía que la riqueza en Guatemala estaba en el oro verde, refiriéndose a su tierra altamente productiva. Sin embargo el 2% de la población posee la mayor y mejor concentración de la tierra, quedando las peores tierras, a la mayoría indígena de la población. En los últimos años, los gobiernos de turno autorizaron a empresas extranjeras para que exploraran y explotaran las riquezas del subsuelo en varios departamentos del Altiplano Occidental y Oriente del país, con graves consecuencias medioambientales y de generación de más pobreza, ya que el 99% de la riqueza sale de país, pese a las grandes movilizaciones y consultas populares. Ante esta situación la Organización Internacional del Trabajo, ha hecho un llamado para que se respete los Derechos de los Pueblos Indígenas, pero por ahora no se han escuchado dichas demandas.



## **ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON LAS QUE TRABAJA EN GUATEMALA**

Si bien a lo largo de estos 25 años CDHHG ha ejecutado más de 130 proyectos, En la Memoria de 2017-2018, recoge un curriculum de proyectos ejecutados desde el año 2000 al 2018.

Se ha trabajado con más de 10 contrapartes, en los últimos años aparte de la crisis, pero viendo más eficacia en las acciones de cooperación al desarrollo, continuará apoyando el trabajo en dos áreas geográficas, Occidente y Oriente, reduciendo también el número de contrapartes.

### **Altiplano Occidental de Guatemala.**

Históricamente ha sido el Altiplano guatemalteco el área geográfica cumbre de CDHHG hasta que por su especialización y eficacia se ha trabajado y trabajará con las siguientes organizaciones, que son miembros de la red: Movimiento Tzuk kim pop

- **El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y la Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)**, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que fue fundada en 1982 y constituida jurídicamente como una Sociedad Civil en el Registro Civil de la ciudad de Quetzaltenango en el año de 1994. CEDEPEM está formada por mujeres y hombres, indígenas y no indígenas, comprometidos y comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del área rural del Altiplano Occidental de Guatemala, una región que se encuentra en condiciones de marginación económica, social, política y cultural.

El trabajo de CEDEPEM se enfoca en el sector económico-productivo, facilitando procesos sostenibles en aspectos de organización, producción, comercialización, incentivación económica, formación y capacitación integral y de investigación socioeconómica, que contribuyan a que la población meta, especialmente las mujeres indígenas del área rural, participe ampliamente y sea protagonista de su propio desarrollo e incida en la vida social comunitaria y en la solución a sus problemas de pobreza y exclusión social, para el desarrollo incluyente, participativo y de crecimiento socioeconómico.

- **Asociación para la Promoción, Investigación y Educación en Salud PIES de Occidente**, es una entidad privada de desarrollo económico social, cultural educativo sin fines de lucro, con personalidad jurídica aprobada en 1994. Los esfuerzos de PIES de occidente, la expresión de las organizaciones indígenas dedicadas a y conocedoras de la salud, especialmente de los pueblos indígenas, recopiladas en distintas instancias y espacios de trabajo, así como diagnósticos oficiales, estudios e informes nacionales e internacionales evidencian necesidades de garantizar la salud para todos, en el marco de las obligaciones del Estado. Sin embargo, se requiere la convergencia hacia propuestas concretas y una de ellas es la de formular, impulsar y lograr que el Congreso de la República, apruebe la ley de medicina indígena, de utilidad y reflejo de los pueblos garífuna, xinca, maya y ladino.

Los principales ámbitos de actuación de la Asociación PIES:

Salud materna-infantil y nutrición

Salud sexual y reproductiva,

Rescate y promoción de la medicina maya

Organización, comunicación y movilización social para la salud.

Prestación de servicios de salud

Los ejes de trabajo:

Capacitación/educación/formación

Organización

Comunicación para cambios de comportamiento

Investigación

Cabildeo e incidencia

Grupos destinatarios:

Agentes comunitarios de salud (comadronas, promotores, curanderos,)

Niñez y adolescencia

Madres embarazadas, parturientas y lactantes

Funcionarios públicos (salud, educación, justicia)

Autoridades comunitarias, líderes y lideresas locales

Grupos de mujeres, hombres y jóvenes

- **La Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista (ADSOSMHU)** es una institución de desarrollo, con personalidad jurídica, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de la zona de Los Huistas, que abarca municipios en el departamento (provincia) de Huehuetenango (Guatemala).

Busca promover alternativas de solución a las problemáticas de las comunidades rurales e indígenas de la zona, tratando de mejorar la situación económico-productiva de sus habitantes, la salud, alfabetización, el medio ambiente, la equidad de género, la interculturalidad, etc. Para ello, trabaja en el fortalecimiento de las capacidades organizativas, la formación/capacitación, asistencia técnica productiva y crediticia, la innovación tecnológica, y la diversificación agropecuaria y forestal con enfoque agroecológico y de Soberanía Alimentaria, con la puesta en marcha de proyectos económico-productivos viables que mejoren la calidad de vida de la población.

Uno de sus ejes transversales básicos es generar un desarrollo con equidad de género. Establece alianzas con otras instancias y organizaciones, públicas y/o privadas, para el logro de sus objetivos.

### **Inicio del trabajo en la zona Oriental de Guatemala.**

En el año 2009 a raíz de la hambruna desatada en varias regiones del país denominadas el "Corredor Seco" en el que las comunidades no pudieron levantar sus cosechas a causa de la falta de lluvia, CDHHG se hizo eco de esa situación de calamidad decretada por el gobierno y en el que la solidaridad internacional no se hizo esperar, es por ello que la AECID publicó una convocatoria para paliar los estragos a causa de la sequía en varios países debido al cambio climático.

CDHHG concurre a la convocatoria con la ONGD Mejorha proyecto ejecutado en el año 2010 en la zona de Jocotán Guatemala, que sirvió de proyecto piloto para poder tomar otras iniciativas en otras comunidades en situaciones de pobreza extrema, tanto Mejorha como CDHHG siguen trabajando en la zona.

- **Asociación para el mejoramiento habitacional de Guatemala MEJORHA**, realiza el estudio de las necesidades de las zonas más desfavorecidas del país sobre la base de la sistematización de ocho problemáticas: pobreza, desnutrición y soberanía alimentaria; mejora de la educación primaria y básica; salud preventiva; mejora del hábitat; defensa y gestión del medioambiente y recursos naturales; fortalecimiento de la organización comunitaria; fortalecimiento de la participación de la mujer.

Su objetivo es cubrir las necesidades de la población con un proyecto global de desarrollo integral que permita romper el círculo vicioso del empobrecimiento ocasionado por los cambios climáticos y sus causas y consecuencias ligadas a la educación, la salud, el hábitat, la gestión del medioambiente y de los recursos naturales, así como el fortalecimiento de la organización comunitaria y de la participación de la mujer.

Se tienen relación con otras organizaciones guatemaltecas pero que no se ha llevado a cabo ningún proyecto, aunque si se ha presentado algunas propuestas, por el momento se les da acompañamiento en sus giras y se les ha visitado en sus lugares de trabajo entre ellas están: ADECOR sociedad civil, de Chimaltenango, ECAP de la ciudad capital de Guatemala, CAFMINA, de las áreas marginales de la ciudad capital, UDEFEGUA y UNAMG.

## EL SALVADOR

### Breve historia y contexto

La República de El Salvador está situada en el noroeste de América Central y abarca una superficie de 21,040 km<sup>2</sup>. Tiene una población de 5,744.113 habitantes, el 37.3% se ubica en el ámbito rural y el resto reside, mayoritariamente, en la capital del país, San Salvador.

La guerra civil (1980-1992) dejó unos 75 mil muertos y tras la firma de los Acuerdos de Paz hubo una transformación política del país con grandes reformas estructurales y políticas macroeconómicas estables durante el decenio de 1990. No obstante, hoy, le corresponde la posición 107 del Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas presentado en su informe 2013 con un valor de 0,68 y sigue escondiendo graves diferencias sociales y económicas entre la población, especialmente en las áreas periféricas de los núcleos urbanos y en las zonas rurales.

A esta realidad se le ha sumado últimamente la crisis del 2008 afectando gravemente a la seguridad alimentaria que unido a la falta de inversión en agricultura, ha provocado el empeoramiento de la precariedad económica de las familias más vulnerables que habitan la zonas rurales, a excepción de los cascos urbanos donde se concentra la mayor cantidad de servicios sociales públicos (escuelas, centros de salud, etc.), la actividad económica (pequeños comercios e industria) y la actividad comercial.

Historia del inicio del trabajo en El Salvador: En la Asamblea General de CDHHG del año 2000, se aprobó la revisión de los estatutos, y el que uno de los acuerdos fue: la ampliación geográfica de CDHHG a otros países,



especialmente de Centro América y sur de México.

Dos personas de la junta directiva realizaron una gira al área, Chiapas en México, Guatemala, El Salvador y Honduras, en el que en cada lugar se contó con organizaciones que prepararon una amplia agenda con diferentes sectores y organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales.

Al termino de un año solo Guatemala y El Salvador respondieron a nuestros planteamientos y se fueron concretando acciones especialmente con el Salvador con varias organizaciones que hasta la fecha seguimos trabajando.

## **ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON LAS QUE TRABAJA EN EL SALVADOR**

- **Comisión de Derechos Humanos de El Salvador CDHES.** Con el apoyo del Arzobispo Monseñor Oscar Romero, la FCDHES fue fundada el 1° de Abril de 1978 y su primer presidenta la Dra. Marianella Garcia Villas, junto a un equipo de profesionales iniciaron la defensa de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, y en la que ambos fundares dieron la vida por su pueblo .

Visión: Que la población en general logre mejorar sus condiciones de seguridad social, económica y jurídica en el marco de una democracia real que le permita vivir con dignidad .

- Misión: Brindar a la población en general orientación, asesoría, educación y promoción y defensa de sus derechos, para lograr que las instituciones públicas garanticen y fomenten la protección de los derechos fundamentales, que como personas les otorga la Constitución de la República de El Salvador y los Tratados y Pactos internacionales vigentes en nuestro país.

- **Objetivos Estratégicos:**

- Conquistar el respeto efectivo y permanente de los derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y los de tercera generación.

- Recabar todo tipo de pruebas con relación a las violaciones de tales derechos y sobre los responsables de estos.

- Defender a las víctimas directas e indirectas de tales violaciones y procurar la sanción de los culpables.

- Denunciar nacional e internacionalmente las violaciones de los derechos fundamentales de los salvadoreños y salvadoreñas.

- Promover y realizar actividades académicas para la promoción y educación de los derechos fundamentales, al interior y exterior del país.

- Funcionar como instrumento permanente para dar a conocer las causas de las violaciones a tales derechos y a los responsables de las mismas.

- Defender y promover con todos los medios a su alcance, la vigencia y aplicación de los Pactos y Tratados Internacionales, ratificados por el Estado salvadoreño y vigentes en la actualidad.

Proyecciones institucionales:



- Conquistar el respeto efectivo y permanente de los derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y los de tercera generación.
- Recabar todo tipo de pruebas con relación a las violaciones de tales derechos y sobre los responsables de estos.
- Defender a las víctimas directas e indirectas de tales violaciones y procurar la sanción de los culpables.
- Denunciar nacional e internacionalmente las violaciones de los derechos fundamentales de los salvadoreños y salvadoreñas.
- Promover y realizar actividades académicas para la promoción y protección de los derechos fundamentales, al interior y exterior del país.
- Funcionar como instrumento permanente para dar a conocer las causas de las violaciones a tales derechos y a los responsables de las mismas.
- Defender y promover con todos los medios a su alcance, la vigencia y aplicación de los Pactos y Tratados Internacionales, ratificados por el Estado salvadoreño y vigentes en la actualidad.

- **Asociación Fundación Cordes El alumbramiento de CORDES** comenzó a gestarse con las primeras repoblaciones, frente a la necesidad de dar asistencia a la gente que volvía de los cerros y de los refugios sólo con sus manos y con sus hijos e hijas.

CORDES surge en tiempos de guerra, para atender la emergencia, apoyando los esfuerzos de repatriación y repoblación, junto a CRIPDES. Entonces era fundamental atender las necesidades más inmediatas de las comunidades, y allí se centró el esfuerzo, con subsidios alimenticios, apoyando la construcción de viviendas y de infraestructura comunal básica, promoviendo los servicios de salud y de educación popular.

Con el propósito de situar el nacimiento de CORDES se presentan un conjunto de hechos y antecedentes que pueden contribuir a una mayor comprensión del proceso de gestación y de parto de este esfuerzo que ya lleva 18 años de vida. Se realiza un breve recorrido por el origen y desarrollo del conflicto armado, los procesos de repoblación y repatriación, el surgimiento de CORDES en 1988 y la fase que se abre después de la firma de los Acuerdos de Paz.

Misión: CORDES es creada y dirigida estratégicamente por las comunidades rurales, como una asociación sin fines de lucro, para promover y fortalecer de forma equitativa y concertada el desarrollo sostenible de familias salvadoreñas en zonas rurales y sub-urbanas vulnerables en lo económico, social, ambiental y político.

Visión: Ser una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humano en equidad y en armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país.

Principios: Promovemos y fortalecemos los procesos autogestionarios y de empoderamiento de las comunidades rurales con pocas oportunidades para su desarrollo, como factor clave para la sostenibilidad.

Practicamos la transparencia y el uso racional en la gestión y administración de los recursos institucionales.

Luchamos contra la injusticia económica, política y social.

Creemos, practicamos y promovemos la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

Consideramos al ser humano y sus familias como principio y fin de nuestro trabajo.

Valores: SOLIDARIDAD, construcción de relaciones de apoyo, fraternidad, equidad y respeto, en nuestras practicas y acciones personales e institucionales.

ÉTICA: Honestidad y transparencia como ejes rectores de nuestras practicas y acciones personales e institucionales.

COMPROMISO SOCIAL: La identificación, conciencia social y responsabilidad con la misión institucional.

- **Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP).** La Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y El Progreso Social (CIDEP), nació el 20 de febrero de 1989 a iniciativa de varias organizaciones sociales del país, en un principio se denomina “Comisión Intersectorial de Desarrollo Popular” y surge ante la necesidad de unificar criterios y acciones en el campo de la gestión económica para la ejecución de proyectos orientados a proporcionar apoyo financiero, capacitaciones, asesoría técnica y otros para las organizaciones sociales y comunidades.

En 1994, CIDEP obtiene su personería jurídica como asociación sin fines de lucro y adopta la educación como eje estratégico de trabajo, desde una concepción popular, fortaleciendo su labor en zonas rurales y urbano marginales del país, con la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de la población más excluida del desarrollo económico y social.

Esta práctica pedagógica y social por más de dos décadas, ubica a CIDEP como una institución especializada en el tema educativo, que ha ganado reconocimiento nacional e internacional, por su solidez, confiabilidad y por ser referente en distintos ámbitos del quehacer educativo nacional. Además, la Asociación siempre ha mantenido el compromiso histórico social de contribuir a la construcción democrática de los cambios y la justicia social a través del enfoque de derechos humanos que predomina en los diferentes programas que desarrolla.

CIDEP desarrolla proyectos de beneficio social enfocados en el fortalecimiento de los procesos educativos desde la primera infancia hasta la educación de personas jóvenes y adultas, ampliando su campo de acción a procesos de educación en salud, cultura de paz, fortalecimiento organizativo y comunitario, justicia fiscal y oportunidades de inserción social para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

#### - **Fundación Salvadoreña para el Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl FUMA**

La Fundación Maquilishuatl (FUMA) es una institución privada, organizada en 1985, bajo las leyes de la República de El Salvador, como una entidad apolítica, no lucrativa ni religiosa de servicio humanitario, cuya personalidad jurídica la obtuvo el 6 de marzo de 1989. La Fundación es una institución apolítica, sin ninguna filiación religiosa; sin embargo su accionar se basa en el principio de solidaridad humana y reconoce como parte de su misión la incidencia en las políticas sociales del país en general y de la política sanitaria en particular. FUMA realiza su trabajo de desarrollo humano en acompañamiento de comunidades de pobreza y extrema pobreza. Aunque estimula y demanda esfuerzos de auto sostenimiento, su trabajo es subsidiado, y provienen de la cooperación internacional, de fondos descentralizados del Estado salvadoreño, de ingresos propios de la Fundación y de los aportes comunitarios en forma de subsidio horizontal.

Entre sus fines está:

Facilitar procesos dirigidos a promover la salud integral de la población con énfasis en grupos de mayor riesgo, definida aquella desde una perspectiva multidimensional, a fin de incluir el acceso a la vivienda, la

educación, la recreación, el medio ambiente sano y el empleo, con participación y equidad para contribuir al desarrollo humano local.

#### **-Asociación de Educación Popular CIAZO.**

**Misión:** Somos una red que busca fortalecer técnica y políticamente a los organismos asociados, mediante la gestión y ejecución de programas, proyectos educativos y productivos que mejoren la calidad de vida de la población en los territorios de incidencia gremial, aplicando enfoques de educación popular con equidad de género y sostenibilidad ambiental.

**Visión:** Ser una red sostenible, creativa e innovadora y reconocida como referente de Educación Popular, a nivel local, regional, nacional e internacional, que facilita procesos educativos, formativos y productivos para el desarrollo comunitario y cooperativo, con el enfoque de Educación Popular, para el fortalecimiento de la persona como sujeto político y del capital humano, social productivo y cultural en los territorios de influencia de los Organismos asociados.

## **PREVISION DE CAPTACIÓN DE FONDOS Y PROYECCIÓN ECONÓMICA**

Si bien CDHHG en los años de 2007 a 2011, se pudo aumentar el caudal de fondos para la ejecución de proyectos de Cooperación al Desarrollo y de Educación al Desarrollo y Sensibilización, lo que posibilitó llegar a más organizaciones en Guatemala y El Salvador, pero por la crisis económica se vio mermado el trabajo de la Asociación, pero que de forma casi simbólica no se dejó de apoyar en Guatemala y El Salvador. (tal como queda demostrado en el curriculum de proyectos Memoria 2000-2018 en los 25 años de trabajo de CDHHG).

Entre las instancias financiadoras que han apoyado el trabajo de CDHHG están: La Agencia Española de Cooperación (AECID), Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Ayuntamientos, como Móstoles, Majadahonda, Rivas Vaciamadrid, Torrejón de Ardoz, San Sebastián de los Reyes, Coslada, Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Córdoba, Instancias privadas, la Fundación la Caixa, Caja Madrid, Fundación El Monte, Caja Navarra, Canal de Isabel II y Ursulinas de Jesús y con recursos propios de donaciones particulares cuotas de socios/as y colaboradores.

CDHHG se define como una organización pequeña, que a lo largo de sus 25 años de existencia el trabajo de gestión, administración etc. A partir del año 2000 a 2008 había solo una persona contratada, en el 2009 se sumó una más y en el 2010, se contrataron tres, una Técnica para proyectos de cooperación, otra técnica para Educación para el Desarrollo y una persona expatriada en Guatemala, con lo que se llegó a tener 5 personas asalariadas.

Y a partir de 2011 ha venido el declive hasta quedar nuevamente como los inicios con personas comprometidas socias o miembros de la Junta directiva que sacan el trabajo de CDHHG, y voluntarias para tareas puntuales, que coincidiendo con lo más grave de la crisis prácticamente las convocatorias disminuyeron drásticamente, solo algunos ayuntamientos pequeños han mantenido sus partidas para cooperación y otros Ayuntamientos grandes muy buenos planes pero muy mala la distribución de los fondos, CDHHG no ha dejado de concurrir a la Cooperación española y ayuntamientos. En la actualidad se cuenta con una persona contratada a tiempo completo.

En la Memoria de actividades 2017-2018, se adjunta un curriculum de proyectos gestionados y ejecutados por CDHHG, para que quede constancia de que si se ha concurrido a las convocatorias unas han sido aprobadas y otras no, por lo que en estos próximos años del plan quiere mantener su dinámica, pese a que vuelven a soplar vientos poco alentadores a nivel mundial, pero mientras eso llega seguiremos trabajando.



Dentro de sus míticas actuaciones CDHHG se plantea continuar con el avance de los objetivos planteados, lo que también significa una mayor implicación para la búsqueda de recursos y una de ellas es el poder abrir delegaciones en otras autonomías, como la que se abrió en Córdoba que poco a poco va dando sus frutos, pero que implica un mayor compromiso con la ciudadanía cordobesa, para poder llevar a cabo el plan de Educación para el Desarrollo, Por primera vez ha empezado a presentar proyectos de sensibilización, que esperamos que sean beneficiados, sino poco a poco se gana experiencia, dado que son muy exigentes, pero que si lo aprueban permite contratar personal al menos para una media jornada.

Por de pronto se están realizando actividades de sensibilización en varios municipios de Córdoba, dentro del programa de la Diputación de Córdoba "Banco de Recursos" que no es hacer nada nuevo, sino reciclar o replicar que cada ONG, ya ha realizado en otros lugares, es una buena experiencia, que empezó en el 2017 la primera convocatoria y CDHHG se ha presentado a 2018 que concedieron 4 municipios, y 2019, 9 municipios, y si se cuenta con personal se pueden ofrecer más actividades que son remuneradas, se cuenta con una persona por ahora colaboradora de CDHHG, en actividades de sensibilización.

CDHHG se plantea sus metas de continuar con sus líneas de trabajo estratégico, que está acorde con los Objetivos Sostenibles de Desarrollo (ODS) de la ONU, y con los Planes de Cooperación Internacional de la AECID y de otras autonomías, en concordancia con los Planes País, y planes estratégicos de las organizaciones locales con las que se trabaja en Guatemala y El Salvador, de las que hacemos mención en cada uno de los países.

## **SEGUIMIENTO A LAS LINEAS ESTRATEGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN**

CDHHG elabora un plan de Actividades anual, dividido en trimestres, que es aprobado por la Asamblea General y en donde en el presupuesto queda reflejada las predicciones económicas para el desarrollo de las mismas.

Se realizan reuniones trimestrales de Junta directiva y en la que uno de los puntos del orden del día es el análisis, información, seguimiento y Evaluación de las actividades del trimestre, tanto de la formulación, gestión de proyectos de cooperación al desarrollo y de Educación al Desarrollo.

Y en la asamblea general anual también sirve de evaluación de las actividades la Memoria que se presenta en donde se rinde cuentas a los socios y socias de CDHHG, se analizan los objetivos del plan y las metas alcanzadas, de hecho la memoria contiene las líneas generales del plan estratégico.

Al finalizar el trienio se hará una evaluación del mismo y para sentar las bases para el siguiente plan.